



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 05/agosto/2019

CIRCULAR No. M00/16/2019

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES,  
UNIDADES Y CENTROS ADSCRITOS AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 1°, 4°, fracción I y primer párrafo, 6° y 8°, fracción II del Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2014; numeral 8 Descripción del Puesto, rubro M00.0.2 Dirección Jurídica, numerales 1, 8 y 11 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2018; les comunico lo siguiente:

Con la finalidad de brindar una atención integral a las solicitudes de asuntos que impliquen la asesoría, revisión y propuesta de convenios, contratos, bases de coordinación, acuerdos institucionales y toda clase de instrumentos jurídicos relacionados con el objeto y atribuciones del Tecnológico Nacional de México, dichas solicitudes deberán formularse por ustedes de manera oficial a la Dirección Jurídica, esto es, por escrito, con su firma autógrafa y dirigida al Titular de dicha Dirección.

Para el caso de Institutos Tecnológicos Federales o Centros adscritos al Tecnológico Nacional de México, ante la ausencia de su Director o Directora, la solicitud deberá ser realizada por el Subdirector de Servicios Administrativos, quien precisará dicha circunstancia.

Adicionalmente, a toda solicitud deberá anexarse la siguiente documentación vigente:

1. El proyecto de convenio, contrato, bases de coordinación, acuerdo institucional o el instrumento jurídico objeto de análisis, de forma impresa y en archivo digital;
2. Señalar de manera concreta y clara el objeto del acto consensual;
3. Referencia documental en la que se haga constar:

3.1 Tratándose de Dependencias, Asociaciones, Instituciones Académicas del Sector Público, etcétera.

~~3.1.1 El instrumento legal en el que se desprenda la naturaleza jurídica de la institución –ejemplo *Decreto de creación, Legislación, etcétera-*.~~



CIRCULAR No. M00/16/2019

- 3.1.2 Instrumento en el que se desprenda el cargo del servidor público que cuenta con la facultad para suscribir el acto consensual y obligarse a nombre de dicha institución –verbigracia *Estatutos, Ley Orgánica, Decreto, Reglamento, etcétera*-, esto es, evidenciar que dicha persona cuenta con las facultades expresas para suscribir actos consensuales de la naturaleza que se pretenda.
- 3.1.3 El nombramiento con el que acredite que tal servidor público desempeña el cargo que se dice ostenta.
- 3.2 Tratándose de Empresas, Asociaciones, Sociedades del sector privado, etcétera.
  - 3.2.1 Acta Constitutiva o escritura pública en que se acredite su legal constitución.
  - 3.2.2 Instrumento Notarial en el que se exprese el nombre del representante o apoderado legal, así como las facultades para obligarse a nombre de su representada.
- 4. Cedula de Registro Federal de Contribuyentes (en su caso).
- 5. Comprobante de Domicilio.
- 6. Aquella que considere necesaria inherente al instrumento jurídico que se desea suscribir.

Lo anterior, independientemente que la solicitud y la documentación antes citada, se envíe a través del correo institucional de la Dirección Jurídica, ya que una vez ingresada de manera oficial procederá a su análisis generando la respuesta correspondiente.

Sin otro asunto en particular que tratar, me es grato enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**“Excelencia en Educación Tecnológica”**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL

**C. ENRIQUE PABLO ALFONSO FERNÁNDEZ FASSNACHT**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

JLSC/ICDM. TNM

C.c.p. José Luis Sánchez Cuazitl, Director Jurídico del Tecnológico Nacional de México. Para su conocimiento. Presente.

Avenida Universidad 1200, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03330, Ciudad de México.

[d\\_direccion@tecnm.mx](mailto:d_direccion@tecnm.mx)

[www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx)